

Alberto Rodríguez salió de Cotija con un piquete del 11º de caballería y en el punto llamado "Puerta del Padre" una partida de disidentes lo derrotó haciéndole algunos muertos y heridos; en seguida se replegó á Cotija con los pocos soldados que le quedaron.

El mismo día el Licenciado D. Francisco E. Trejo procedente de Colima, á cuyas órdenes se pusieron todos los rebeldes que merodeaban por estos puntos, siendo su segundo el titulado General Eulogio Cárdenas, [1] se aproximó á Cotija é intimó rendición á la guarnición de la plaza, que se componía de los restos del piquete del 11º de caballería al mando del Alférez Rodríguez la mayor parte desarmada, de una pequeña fuerza de infantería de seguridad pública y otra de caballería formada de vecinos de la población.

Trejo no recibiendo contestación alguna á su intimación, al siguiente día á las cinco de la mañana atacó fuertemente la plaza hasta las cuatro de la tarde que llegó en auxilio el Coronel Nieto con una fuerza respetable y dispersó á los sitiadores.

En el ataque murió el pacífico vecino D. Ignacio Herrera de un balazo que recibió al llevar de comer á un soldado que estaba en las trincheras, y de los disidentes hubo varios muertos que fueron sepultados en dos norias situadas á inmediaciones de la población, y

(1) Este jefe disidente fué fusilado poco tiempo después en el punto nombrado Puerto de Sansan á inmediaciones de Puépepe, por una fuerza del Gobierno que lo conducía para Morelia.

además muchos heridos que se llevaron consigo. Se portaron con mucho denuedo y bizarría todos los soldados sitiados, particularmente el Alférez Rodríguez y D. Arcadio Villamar, quien dirigió, con mucho acierto, la defensa de la plaza por recomendación de D. Francisco Ocaranza y Valencia, que era el Comandante.

El 26 de Noviembre citado, el Comandante D. Francisco Navarro y el Capitán D. Herculano Ortega se adhirieron con las fuerzas de su mando en Sahuayo al plan de Tuxtepec.

En el propio día, el Prefecto de este Distrito D. Cayetano Marcías con 40 hombres y todos los empleados de esta población se adhirieron también al mismo plan, uniéndose al Comandante Navarro y al Capitán Ortega.

Las fuerzas disidentes á las órdenes de Trejo, Cárdenas y otros, secundaron el mismo día, 26 de Noviembre, el plan de Tuxtepec y sitiaron á Cotija, donde la guarnición permanecía fiel al Gobierno; pero no siendo ya posible la defensa, pidió parlamento á la fuerza sitiadora, quien concedió á Rodríguez y á sus soldados salieran de la población con todos los honores del triunfo, por no haber querido adherirse al partido Porfirista.

Desde el año de 1876 que se estableció el actual orden de cosas en la administración del eminente hombre de estado General Porfirio Díaz, se entronizó por decirlo así la paz tan deseada por la buena sociedad mexicana y bajo la égida de la libertad, trayendo consigo la prosperidad y engrandecimiento de la

Patria; y desde entonces hasta la época actual el orden público no ha sido alterado por estos puntos, ni ha habido acontecimientos notables que hayan llamado la atención sino tres visitas practicadas á este Distrito por los jefes Supremos del Estado, Señores General Don Mariano Jiménez y Don Aristeo Mercado, el primero en Diciembre de 1885 y Febrero de 1890 y el segundo en Noviembre de 1894, resultando de esas visitas á favor de esta ciudad \$2,000 00 cs. que cedió de los fondos públicos el Señor General Jiménez para poner diques al río, y continuación de las casas consistoriales; y el Señor Mercado dió \$1,414 50 cs. para un puente y \$170 00 cs. para demoler un portal y parte de una casa que daban muy mal aspecto á la plaza principal: en Cotija el mismo funcionario concedió para un kiosco \$350 00 cs. y le ofreció al vecindario \$500 00 cs. siempre que este pusiera otra cantidad igual para la compostura de la Cuesta del Moral: en Tingüindín ofreció al Ayuntamiento una cantidad para la construcción de un puente sobre el río de Tarecuáto, que pasa por las inmediaciones de la población: en Sahuayo ofreció á los vecinos ayudarles con la suma de \$500 00 cs. para edificación de unas casas consistoriales que estén más céntricas que el lugar que actualmente ocupan; y en Guarachita les cedió \$200 00 cs. para continuación de las calzadas que están en los caminos que conducen de dicha población á esta ciudad y á la de Zamora.

El Señor Mercado parece estuvo muy complacido en las poblaciones de este Distrito, donde se supo atraer las más grandes simpatías de todas las clases sociales, por su nunca desmentida popularidad, proveniente de su finísimo trato y amabilidad que le caracterizan, recibiendo con agrado y atención tanto al rico como al proletario y concediendo gracias á la gente insolvente y desvalida, demostrando con esto un corazón lleno de filantrópicos sentimientos.

#### DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

El Distrito está dividido, como hemos expresado antes, en cinco municipalidades, que son la de la Cabecera, Sahuayo, Cotija, Tingüindín y Guarachita. Se compone la municipalidad de la Cabecera de la tenencia de Totolán, de la antigua hacienda de la Lagunita ó Durazno, y de las rancherías siguientes: Paredones, Buenavista, Santa Cruz, Llano Prieto, Laureles, Chiqueritos, los Remedios, el Carpintero, Bellavista, los Gálvez, los Torres, Animas, Güirio, Santa Bárbara. Paso del Buey, Guajolote, la Purísima, Tinaja, Fresno, Cofradía, Huerto, Salto, Collacho, Tábanos, Puerta de Tábanos, Corrales, Loima, Ojo de Rana, Estancia del Cerrito, Palos Altos y el Güicho: Chorro, Mesas, Ojo de Agua, Chamacuero y Parte del Capulín son las rancherías que tiene usurpadas Jalisco.

La municipalidad de Sahuayo contiene dos tenencias San Pedro Caro y Coxumatlán, tres

haciendas, la Palma, Coxumatlán y el Sabino, y las rancherías que siguen: Yerba-buena, Puntita, Rincón de María, Puntita del Rincón, Ojo de agua, Cerrito de los Pescadores, Punta grande, Parota, Punta de Coxumatlán, Tuna manza, Rincón de San Andrés, Chicharra, Aguacate, Medio sitio, Joya, Paja, Varas, Palobobera, Fresno, Balsa, Raya, Padereña, Gallinas, Güirio, Sinagua, Guajolote, Rosa, Uña de gato, San Miguel, Saucito, Ortices, Buenos aires, Barranca de San Pedro, Arena, Palo dulce, Guayabo, Estancia del monte, Breña, San José, Durazno, Nogal, Tinaja, Espino, Auchén, Calzonuda, Cerrito de canoas, Pandito, Palo Blanco, Tomines y Candelas.

La municipalidad de Cotija, tiene las rancherías que á continuación se expresan: Cerro verde, Rincón de Magueyes, Purecata, Peñas, Yerba-buena, Varal, Paso de Valencia, Amoles, Gallinas, Palmar, San Nicolás, Caulote, Calabazas, Espinozas, Camichin, Playa, Caraguaje, Terrero, Tío Marcos, Batián, Aguacatillo, Potrero de Mendoza, Tras del cerro, La Corona, Tacotal, Sauz, Mesa, Espinos Altos, Ojo de agua, Agua de Gallo, Salitre, Paso de piedra, Morales, Agua limpia, Redondeados, Terrero, Carrizal, Lobo, Varal, Mentidero, Tajo, Gordonices, Laureles, el Río, el Puerto, las Lomas, Capadero, Vista hermosa, la Barranca, Zapotes, Cuarta parte, Corrales, Bosque, Barrio, Brete, Jaral, Alberca, Paso de la laguna, San Juanico, Malpaso, Flechero, Moral, Pinal, Jaripitiro, Guanumó,

Simpieto, Bosquecillo, Aguaje, Isote, y Cutos.

La municipalidad de Tingüindín se compone de tres tenencias, Tacátzcuaro, San Angel y Atapan; de tres haciendas, la Magdalena, Ayumba, y la Joya; y de los ranchos siguientes: Tocumbo, Puente de Tocumbo, Santa Inés, Huáscar el alto, Huáscar el bajo, Tzániro, Carijo, Ciocandirán, Cuácaro, Tzirape, Urúscato, Tzirapo, Lagunita, Sirío, Ojo de agua del Bagre, Agua escondida, Dolores, Arúmbaro, Cuameo el grande, Santa María, Avilas, Santa Ursula, Rincón de Magueyes, los Cachos, Ojo de agua, la Pilita, los Ejes, San Antonio, Limón, Lagunilla, Rancho viejo, Buenavista, Rodeo, San José, San Cristóbal, Caulote, Salate, Paso de la Lima, las Limas, Sauz, Palmar, la Limonera, el Limonal, Januato, Agostadero y Paso de la Campana.

La municipalidad de Guarachita tiene una tenencia y es Jaripo; dos haciendas, Guaracha y Platanal, y ranchos que siguen: Estancia de San Antonio, Agua santa, la Mesa, Varal, Capadero, Carámicua, Závila, Resolana, Arquillas, Joya, Limoncillo, Cerrito Colorado, Frijolar, Camichin, Puerto, Guayabo, Sindio, Cuameo el chico, Tarimoro, Ortiga, Cerro blanco, la Palma, Rincón del Guayabo, Tumbiscato, Ajuate, Rincón de Jaripo, Siquítaro, la Ladera, Presa vieja, los Palos, Raya de San Antonio, los Granados, Cantera, Aguacate, Hoya del aire, los Figueroas, Salitre y Ulerio.

El Distrito de Jiquilpan tiene una ciudad, que es Jiquilpan de Juárez, dos villas, Sahuayo de Porfirio Díaz y Tinguindín de Argandar; dos pueblos Cotija, (1) y Guarachita, nueve haciendas y doscientos cuarenta rancherías, de todas las cuales ya hemos dado sus nombres.

#### CAMINOS Y DISTANCIAS.

El principal de los caminos del Distrito es el que conduce de esta ciudad á Zamora, pasando por la hacienda de Guaracha y pueblo de Guarachita; es carretero solamente en las secas, y tiene pasos que necesitan una postura radical ó pequeños cambios de camino; contiene dentro del Distrito siete leguas y fuera de él para llegar á Zamora casi otro tanto.

Otro camino carretero es el que conduce de esta ciudad á Sahuayo y la Palma, tiene 5½ leguas, no hay en él ningún paso difícil; pero solamente en las secas puede transitarse. El "Vapor Chapala" toca la Palma los lunes, miércoles y sábados, y en 2½ ó 3 horas recorre siete leguas que hay á Ocotlán, donde se toma el Ferrocarril Central por estar conectado el Vapor con los Trenes que conducen ya sea para Guadalajara ó para México.

Hay otro camino de rueda que es el que

(1) Por Decreto número 29 de 23 de Abril de 1896, se erigió en ciudad bajo el nombre de "Cotija de la Paz."

conduce de Sahuayo á la hacienda de Guaracha, tiene 3 leguas de extensión.

Todos los demás caminos del Distrito son de herradura y difíciles de hacerse carreteros por lo accidentado de los terrenos, pues aunque hay algunas planicies, son insignificantes relativamente.

El camino que conduce de esta localidad á Cotija es enteramente de herradura, tiene tres cuestras que llevan los nombres "del Portillo" de "El Moral" y de "La Guajolota:" la primera de facil acceso, la segunda de fama por su difícil tránsito, teniendo el camino casi un 50 por ciento de inclinación, sobre un terreno falso, lleno de pedruscos y precipicios, ha sido necesario haberle dado la forma de zig-zag para evitar así que el transeunte vaya á dar al abismo. Según hemos podido observar se podia cambiar el camino, por el rancho del Isote á bajar al Flechero, cuya cuesta tiene mucho menos inclinación que la del Moral, y aun cremos no se necesitaría gran costo para derribar pequeños trayectos de camino de difícil tránsito. La cuesta de la Guajolota, aunque es corta, está actualmente bajo malas condiciones. (1)

El camino que conduce de esta ciudad á Colima tiene dentro del Distrito como 7½ leguas y es de herradura é igualmente lo son el de Quitupán, Tizapán el Alto (Jalisco) y

(1) En la sección de Mejoras materiales volveremos á ocuparnos de este asunto.

Tingüindín. El Camino de Cotija á Tingüindín también es de herradura.

Hemos medido con cordel algunas distancias, y son las siguientes: de esta ciudad á Cotija hay 7 leguas, distribuidas así: al Llano Prieto 1 legua 4,000 varas, del Llano Prieto á la Lagunita, igual distancia, de la Lagunita al comenzar á bajar la Cuesta del Moral 2,000 varas: la cuesta tiene 1,570 varas y del pie de esta á Cotija hay 2 ½ leguas.

De esta localidad á Sahuayo hay 2 leguas, á Totolán 1, á Guaracha 3, á Guarachita 4, al Capadero 5, á Jalisquillo 7, al punto nombrado la Puerta de la Cebada 2, á Jaripo 4, á los Granados 5, á San Angel 7, al Paso de Tarecuato 8, á San Juanico 10 y á Tingüindín 11 leguas.

De Cotija á Ayumba hay 3 leguas 1,600 varas, á Tacátzcuaro 5 ½, y á Tingüindín 8 leguas.

De Sahuayo á San Pedro Caro 2 leguas 3,800 varas, á la Puerta de Cojumatlán 3, á Cojumatlán 4 leguas 300 varas.

De Guarachita á San Antonio Guaracha 3 leguas 1,000 varas y á la hacienda del Platanal 1 legua 2,300 varas.

Distancias calculadas: hay de esta ciudad á Zamora 14 leguas, á la capital del Estado 54, y á la de la República 123 leguas, por la vía de Morelia.

Las distancias que hay de las poblaciones del Distrito á las haciendas y rancherías y de estas entre sí pueden medirse en el plano to-

pográfico, según las escalas en que está dividido, tomando en consideración las sinuosidades del terreno y curvaturas de los caminos.

POBLACIÓN.

Por los datos estadísticos que tenemos á la vista, la comprensión territorial que actualmente tiene el Distrito, en el año de 1822 se componía de un censo de 26,041 habitantes, en 1862 47,400 y en 1881 de 58,323, según se demuestra en el cuadro que sigue:

MUNICIPALIDADES.	Población habida en 1822, según D. Juan M. de Lejarza	Población habida en 1862, según el Dr. Don Guadalupe Romero.	Población habida en 1881, según Memoria de la Secretaría de Gobierno.
Jiquilpan.....	3,259	9,200	10,170
Sahuayo.....(1)	8,425	11,400	12,073
Cotija.....	4,047	9,800	16,489
Tingüindín.....(2)	4,847	11,000	11,273
Guarachita.....	5,463	6,000	8,318
<i>Sumas.....</i>	26,041	47,400	58,323

Vemos que en 1881 la población del Distrito se componía de 58,323 habitantes, resultando superior al censo verificado el 20 de Octubre del año próximo pasado que dió 56,819

[1] Los municipios de Sahuayo y Guarachita en el año de 1822 pertenecían al Distrito de Zamora.

[2] El municipio de Tingüindín en 1862 pertenecía al extinguido Distrito de los Reyes.

CARIL A ALFONSIANA

presentes 1,133 ausentes y 357 de paso, distribuidos de la manera siguiente:

	Presentes.	Ausentes.	De paso.
Municipalidad de Jiquilpan.....	8,899	219	90
Id. de Sahuayo.....	18,878	311	56
Id. de Cotija.....	9,189	469	176
Id. de Tingüindin.....	10,074	21	18
Id. de Guarachita.....	9,779	113	17
<i>Sumas.....</i>	56,819	1,133	357

Por el cuadro que antecede se nota que ó los padrones hechos por los ayuntamientos en el año de 1881 fueron inexactos, ó los del año que acaba de pasar no se hicieron con arreglo á las sabias instrucciones que se dieron sobre el particular, resultando solamente en el municipio de Cotija una diferencia de menos de 6,308 habitantes.

El censo verificado en esta municipalidad, en las de Sahuayo, Tingüindin y Guarachita parece se hizo con más regularidad y en Cotija creemos no fué formado con exactitud, puesto que aun en la misma población dió por resultado 6,500 almas, cuando debe tener, por lo menos 8,000 fundándonos en el número de casas que son 1,479 que calculándolas entre 5 y 6 habitantes por casa dan más de los . . . 8,000. (1)

El censo de las cabeceras de municipalidad

(1) Nuestro cálculo de 5 y 6 personas por hogar no es exagerado, porque es notorio que las familias de Cotija son numerosas.

dió el 20 de Octubre último el resultado siguiente:

Jiquilpan .....	5,036
Sahuayo .....	7,199
Cotija .....	6,500
Tingüindin .....	2,557
Guarachita .....	2,002

El censo últimamente verificado en este Distrito dió 57,952 habitantes, resultando de esto que es superior á los de los Distritos de Maravatío, Zinapécuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Apatzingán y Coalcomán que tienen respectivamente 48,397—41,500—46,545—40,704—38,863—52,364—26,836—... 15,882.—

#### CARÁCTER Y COSTUMBRE DE LOS HABITANTES.

Nos ha parecido conveniente tratar sobre este asunto en lo particular de cada cabecera de municipalidad

Jiquilpan: sus moradores son de morigeradas costumbres y está animada la alta sociedad de un espíritu conciliador, por lo que poco se ven disensiones: son ilustrados, amables y finos en su trato; entre las señoras y señoritas hay personas verdaderamente notables en saber, ya por la esmerada educación que han recibido de muy buenas directoras que ha habido en esta localidad, ó ya en los colegios de Guadalajara y Morelia: son muy amantes de

GALILEA ALFONSIANA